

Los comienzos del periodismo médico español. *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*

RAQUEL SÁEZ VILLAVERDE

Ha sido una constante en el profesional de la medicina el deseo de actualización, extremo que si en otras profesiones es necesario en ésta se hace imprescindible. Este propósito de formación permanente, no muy eficientemente cumplido por las instituciones docentes del siglo XIX, es suplido, de alguna manera, por la actuación e información suministrada por la prensa especializada.

Va a ser tan íntima esta relación medicina-prensa que se puede afirmar que la transformación experimentada por la medicina española, tanto en sus fundamentos científicos como profesionales, va a correr paralela, a lo largo del siglo, al desarrollo y evolución de la prensa médica, que se constituye en el faro-guía de muchas actuaciones profesionales. Esta prensa es fiel reflejo de una práctica profesional que navega por un mar de confusiones en una sociedad que está montando las bases del futuro después de salir de la etapa de autoritarismo que suponía el Antiguo Régimen.

A finales de siglo se editan en España más de doscientas revistas médicas, aunque no todas de vida tan dilatada como la que es objeto de este estudio. Este es un dato que nos puede aproximar a la importancia que tuvo el periodismo médico en la pasada centuria. Es de hacer notar la línea ascendente que sigue el número de publicaciones desde los comienzos de 1800 hasta alcanzar en el cambio de siglo su máximo esplendor editorial, evolucionando hacia un periodismo especializado que no abandona el carácter profesional y reivindicativo que caracterizó sus primeros pasos.

La prensa médica española comienza con un retraso sobre el resto de

Europa de casi un siglo, pues ya se habían iniciado en este camino países como Francia, Dinamarca, Alemania... La casi exclusiva procedencia de Francia de las traducciones publicadas en España hacen que nuestro país se sienta colonizado por la nación vecina, pudiendo afirmar con Luis S. Granjel que “la medicina española se actualiza a través de la medicina francesa”.¹

Pero quiero hacer un recorrido por las principales publicaciones médicas de la primera mitad del siglo XIX, aunque para encontrar los orígenes de esta prensa nos tenemos que remontar al siglo anterior, siendo, según Méndez Alvaro,² la primera revista publicada *Efemérides Barométrico Médicas Matritenses* (1734), y según López Piñero,³ las *Disertaciones de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla* (1736).

En el período que discurre entre 1808 y 1833, marcado por la Guerra de la Independencia y la época fernandina, las escasas revistas que van a ver la luz lo van a hacer coincidiendo con el Trienio Liberal. Desde 1820 a 1832 se publican 8 periódicos, fundándose las dos revistas más importantes de esta etapa en 1820: *Periódico de la Sociedad Médico Quirúrgica de Cádiz*, órgano de expresión del grupo encabezado por Laso de la Vega, con una existencia de 5 años, y las *Décadas Médico-Quirúrgicas*, editada por Manuel Hurtado de Mendoza, que se extinguirá en 1827, siendo interrumpida su existencia en varias ocasiones debido a la censura de la época absolutista. Posteriormente surgió el *Periódico de la Sociedad de Salud Pública de Cataluña* (1821), el *Diario General de Ciencias Médicas* (1826) y el *Repertorio Médico Extranjero*, que surge en 1830 como *Cartas médico-quirúrgicas*, cambiando su nombre en 1832.

A partir de 1833 se produce un importante desarrollo del periodismo médico, resultando especialmente prolífica la década comprendida entre 1850 y 1860, que sirve de punto de partida a la instauración de una prensa médica española de características similares a la contemporánea.

El inicio de esta etapa lo marca la impresión, en Madrid, del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, el día 5 de junio de 1834, publicándose casi

(1) Granjel, L.S., *La medicina española contemporánea*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1986, p. 53.

(2) Méndez Alvaro, F., *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutica en España*. Madrid: E. Teodoro, 1883. Reedición con introducción e índices de J. Riera. Valladolid: Ediciones del Seminario de Historia de la Medicina, 1978, p. 37.

(3) López Piñero, J.M., Terrada, M.L., *Las etapas históricas del periodismo médico en España*. Estudio bibliométrico. En Albarraçín Teulón A., López Piñero J.M., Granjel L.S., eds. *Medicina e Historia*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1990, p. 168.

sin interrupción hasta 1854, persistiendo posteriormente como el *Siglo Médico*, al fundirse con la *Gaceta Médica*, fundada en 1845 por Matías Nieto Serrano (sucesor del *Semanario de Medicina*, 1841). Su existencia hasta 1936, la hacen ser la publicación de temas médicos con una existencia más larga. Su prosperidad está justificada por la seriedad de sus escritos científicos, por la información variada y fidedigna y por la valía de sus redactores y colaboradores.

Nace el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* con la impronta de la recién estrenada libertad que parecía augurar la terminación del reinado absolutista de Fernando VII; pero las “guerras carlistas” durante el nefasto reinado de Isabel II van a sembrar de inquietud todo el período de su existencia, siendo, no obstante, recibida con la acogida más favorable que hasta entonces había gozado publicación médica alguna. Parece que la clase médica buscaba el asidero al que sujetarse entre los vaivenes políticos y sociales que perturbaron los años centrales del siglo.

Sigue en sus páginas una orientación propia del periodismo de la época, es decir, alternancia de algunos escritos y originales con traducciones, adaptaciones, reelaboración y divulgación de noticias, temas y cuestiones que afectan a aspectos médicos de marcada incidencia profesional.

Constituye, pues el *Boletín* uno de los hitos más importantes del periodismo médico del s. XIX, ejerciendo un papel fundamental en la historia de nuestra medicina y convirtiéndose en una obra de consulta obligada en el estudio del origen de la medicina moderna.

Fundación

El *Boletín* comienza su andadura en 1834, gracias a la labor de tres médicos que ejercen en Madrid, Mariano Delgrás, Manuel Codorniu Ferreras y Antonio Ortiz de Traspeña. Pero una serie de acontecimientos, como la muerte de Ortiz de Traspeña en 1836 y la dedicación de Codorniu a la Sanidad militar, van a hacer que Mariano Delgrás sea el que lleve el verdadero peso de la publicación, estando al frente de ella durante toda su existencia. Este va a incorporar a su hijo político, Serapio Escolar y Morales, que comienza con labores de redacción, de forma intermitente, siendo posteriormente redactor jefe y editor de la revista.

Durante la primera serie⁴ (1834-1839) figuran como “encargados de la

(4) García Menéndez, L., *Estudio del Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia, 1ª serie (1834-1839)*. Tesis Doctoral. Valladolid, 1992, pp. 44-46.

Redacción”, primero, Mariano Delgrás, después, Ortiz de Traspaña y, luego, Manuel Codorníu. Pero en el primer número de 1836 aparece Mariano Delgrás desempeñando de nuevo esta labor, evidentemente por los hechos circunstanciales de la muerte prematura de Ortiz de Traspaña y la incorporación de Codorníu a la sanidad del Ejército.

Durante la segunda⁵ y tercera serie⁶ la firma de Mariano Delgrás aparece en varios números, pero paulatinamente la figura de Serapio Escolar irá cobrando importancia y entidad en la revista, desempeñando, por tanto, estas dos figuras una labor fundamental.

En 1851, con el inicio de la segunda y corta etapa del Boletín, que comprende hasta 1853, figuran como directores y propietarios del periódico Mariano Delgrás, Serapio Escolar y Francisco Méndez Alvaro.

Objetivos del Boletín

Los objetivos del *Boletín* vienen claramente definidos a lo largo de toda su publicación. Es un medio de información de descubrimientos científicos, nacionales y extranjeros, y una vía de comunicación entre los profesionales españoles en la que vierten opiniones sobre distintas materias, como ejercicio profesional, legislación sanitaria, literatura médica o asociacionismo, jugando un importante papel en la difusión e intercambio de noticias en época de epidemias tanto nacionales (cólera de 1834) como extranjeras (cólera de 1848-1850).

Hay en su Redacción una gran preocupación por la ordenación de la profesión médica y la consecución del bienestar de esta clase, ofreciendo sus páginas para denunciar públicamente situaciones profesionales deplorables en las que, unas veces, el cacique de turno y, otras, el vacío legal colocan a la clase médica en posiciones difíciles en el empeño de su función, llegando a convertirse en campo de debate de las necesidades de reforma⁷ de los planes de estudio o en testigo de las inquietudes profesionales ante la idea de celebrar un Congreso Médico en España para ordenar el ejercicio de las ciencias médicas.⁸ Asimismo, se vuelca en el apoyo para el progreso de la Medicina

(5) Mariscal Hidalgo, A., *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia (1840-1845): Medicina y ejercicio profesional*. Tesis Doctoral. Valladolid, 1996, pp. 55-56.

(6) Sáez Villaverde, R., *Los comienzos del periodismo médico español: Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia. Tercera serie: 1846-1850*. Tesis Doctoral. Valladolid, 1996, p. 48.

(7) *Boletín* 1846; I (4): 28-30.

(8) *Boletín* 1846; I (14): 109-111.

española, llegando a publicarse en sus páginas artículos de carácter científico de los que se hará eco la prensa extranjera.

Servirá como vehículo de reflexión para el proyecto sanitario de Beneficencia⁹ que desemboca en la aprobación de una nueva Ley, constituyéndose en pionero de la difusión de noticias relevantes relativas a materia sanitaria, así como impulsor de empresas benéficas para el desarrollo de la Medicina española, como el intento de creación de la Confederación Médica Española en 1848.

Será responsable de la fundación¹⁰ de la sociedad Médica General de Socorros Mutuos, asociación con carácter de monte-pío impulsada por los responsables del *Boletín*, predecesora de los Colegios Médicos, que se forma para el apoyo de la clase médica y la promoción de labores científicas.

Debido a su gran influencia y su solidez como institución periodística, el *Boletín* no se ve libre de ser atacado desde distintos periódicos¹¹ de la época con diferente ideología; pero éste se defiende con elegancia, tratando de evitar enfrentamientos y procurando siempre la unión de estos grupos por encima de sus planteamientos políticos.

Resumiendo, son de destacar los intentos del *Boletín* por establecer una legislación sanitaria justa, la consecución del reconocimiento y consideración por parte de la sociedad¹² y la persecución del intrusismo profesional, como garantía de calidad asistencial.

Difusión

A lo largo de la publicación del *Boletín* no se hace referencia a su tirada ni el número de suscriptores, por lo que no tenemos muchos datos para cuantificar exactamente la difusión de la publicación, debiendo apoyarnos en otros signos que evidencien su repercusión, como son las distintas referencias de suscripción del mismo.

El tímido ascenso de los puntos de suscripción de la primera serie (cinco boticas en Madrid y doce en provincias) va a ser mucho más acusado durante la segunda serie, llegando a su máxima difusión en los años correspondientes

(9) *Boletín* 1848; III (148): 345-346.

(10) *Boletín* 1843; Introducción al tomo IV.

(11) *Boletín* 1849; IV (180): 190-191.

(12) *Boletín* 1846; I (9): 69-70.

a la tercera serie, con la posibilidad de suscripción en el extranjero: Bruselas, Dublín, Londres, Montpellier, París y Alemania,¹³ siendo en 1849 cuando la dirección de la revista potencia su política de ventas aumentando estos puntos en las provincias españolas, que según su distribución, las que más aceptación tuvieron fueron Madrid, Sevilla, Valladolid, León, Murcia, Burgos, Granada, Málaga y Cádiz.

Por otra parte, una serie de corresponsales, colaboradores con el *Boletín*, apoya la relevancia de la revista fuera de las fronteras españolas, destacando figuras como Joaquín Arturo Marty (corresponsal en Tolosa, Francia), M. Redondo (corresponsal en Nápoles), Van Berchem (corresponsal en Bélgica), Mayer (corresponsal en Cracovia), cuyo lugar de trabajo puede ser considerado como indicador de la popularidad de la revista.

Entre los años 1846 y 1850 el *Boletín* cambia de política económica para captar nuevos suscriptores mediante el ajuste y mantenimiento de precios, pasando desde 26 reales por trimestre para Madrid y 34 por trimestre para provincias en la primera serie, a 12 reales por trimestre para Madrid y 15 para provincias hasta el final de la tercera serie.

El hecho de ser el periódico oficial de la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos va a ser un factor determinante en el aumento de suscripciones, en buena parte debida a la marcha ascendente en el número de socios pertenecientes a la asociación. No hay datos sobre si el descenso del número de socios a partir de 1850, propiciado por la crisis económica en que se sumerge la Sociedad, influirá en el número de suscripciones del *Boletín*, ya que aunque era su periódico oficial, la calidad reconocida de sus artículos estaba ampliamente admitida. De hecho, el periódico seguirá publicándose hasta 1853.

Estructura del Boletín

La mayoría de los artículos son de carácter científico, estando encabezados por títulos que se constituyen, muchas veces, en una síntesis de sus contenidos. Entre las secciones que aparecen de forma más habitual podemos citar: *Terapéutica*, *Cirugía práctica*, *Farmacología*, *Hospitales...* y otros, con una aparición intermitente, como *Aguas minerales*, *Higiene Pública*, *Beneficencia...*

(13) *Boletín* 1847; II (91): 322.

Algunos apartados son coyunturales, como sucede con las noticias sobre el cólera, que vienen contenidas en la sección *Boletín del Cólera*, pequeño espacio dedicado a la evolución de la epidemia en Europa durante 1848 y 1849, o los dedicados en 1848 a la *Confederación Médica Española*.

Otras secciones no fijas tratan diversos temas referentes a la situación profesional, al ejercicio de la medicina y a la legislación sanitaria, siendo introducidas por títulos como *Reorganización Médica* o *Actos del Gobierno*, frecuentando ésta última sus páginas con más asiduidad, dado el gran número de reales órdenes y decretos publicados en torno a la medicina durante estos años.

Otra sección regular es la dedicada a extractar artículos de distintas revistas influyentes del extranjero que se agrupan según nacionalidades: *Revista médica francesa*, *Revista médica italiana*, *Revista médica alemana*, *Revista terapéutica* o *Boletín farmacológico*, que recogen las fórmulas magistrales más interesantes o remedios ensayados experimentalmente.

La *Sociedad Médica General de Socorros Mutuos* va a mantener una sección fija en todos los números del Boletín, siendo el órgano de difusión oficial de dicha sociedad, incluyendo la exposición de su situación económica, número de socios, acciones, pensiones...

Las últimas páginas de la revista están dedicadas, generalmente, a secciones que pueden considerarse fijas y cuya extensión es similar, como *Novedades* y *Variedades*, donde se incluyen curiosidades y temas llamativos que en ocasiones no tienen nada que ver con la medicina.

En el apartado *Correspondencia* se da cabida a la opinión de los suscriptores, constituyéndose en la fórmula de exposición de las inquietudes de la clase médica de a pie y en plataforma de interminables debates que la redacción zanja dejando patente el talante conciliador de sus directivos. La mayoría de los números de la Revista finalizan con las secciones de *Anuncios* y *Vacantes*.

Una sección a destacar, que también suele ubicarse al final de cada número de la Revista, es la dedicada a la literatura médica, que aparece como *Boletín Bibliográfico*, anunciando las obras más notables de medicina, cirugía y farmacia publicadas en España y en el extranjero, y realizando un análisis de las mismas, más o menos pormenorizado, según la importancia que las otorgue el comentarista.

Materias más destacadas

Filosofía médica

Durante el siglo XIX el positivismo va a predominar sobre el vitalismo, que se pierde en elucubraciones empíricas, facilitando el triunfo de la medicina práctica y experimental, que va a buscar el apoyo de la física y la química.

Sirven las páginas del *Boletín* para exponer los principios fundamentales y la evolución del arte de curar, dando lugar a memorias y sesiones académicas de distintas corrientes, como el hipocratismo o el broussismo.

Entre los científicos españoles que más se prodigan en sus páginas con reflexiones médico-filosófico-literarias cabe destacar la figura de A.M. Acevedo que desarrolla una compleja teoría sobre el influjo de las causas en las enfermedades.

Hidrología

La ausencia de recursos efectivos para un elevado número de dolencias crónicas, así como la aceptación de la teoría de la curación de las enfermedades por medio del agua, sudoración y régimen, favorece el florecimiento de la Hidrología.

Hay un desarrollo espectacular de la literatura hidrológica, propiciado en muchas ocasiones por motivos comerciales. El establecimiento de instalaciones médico-hosteleras está sometido a regulación sanitaria, siendo necesaria la presencia en los mismos de profesionales pertenecientes al Cuerpo de médicos de baños, creado en 1816. Un año después ya se publica el Reglamento para estos servicios, que es modificado en 1834 y que está en vigor hasta la publicación del nuevo Reglamento en 1868, aplicando, durante este período, algunas leyes y decretos,¹⁴ como el de 1847, en el que los “establecimientos de aguas minerales” pasan a depender del Consejo de Sanidad del Reino.

La investigación química permite conocer los componentes que otorgan el poder terapéutico que empíricamente se atribuyen a diversas aguas minero-medicinales y termales. Así, podemos citar las aguas sulfurosas-termales de Ledesma (empleadas para reumatismo, enfermedades de garganta y piel), las aguas cloruro-sódicas de Cestona y Fitero (contra el raquitismo, ciertos fibromas uterinos...), las aguas ferruginosas de Lanjarón (para ciertas anemias), o las arsenicales de San Hilario (para ciertas convalecencias y astenias).

(14) *Boletín* 1850; V (232): 183.

Beneficencia. Instituciones asistenciales

El *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* se hace eco a través de numerosos artículos y comunicados de la deplorable situación en que se encuentra el ramo de la beneficencia siendo plataforma de difusión de Leyes y Reales ordenes que lentamente pretenden poner remedio.

Tras la muerte de Fernando VII, entra de nuevo en vigor la Ley General de Beneficencia, ramo de la Administración pública que tiene por objeto socorrer a los pobres desvalidos, pero dotándola de escasos recursos. Se crean Juntas municipales de Beneficencia domiciliaria y Juntas provinciales de Beneficencia, quedando la gestión de estos hospitales y establecimientos a cargo de los organismos municipales. Por Real Orden del 9 de Noviembre de 1848, se comunica a los Ayuntamientos de las distintas localidades de consignar en sus presupuestos un fondo con cargo a Beneficencia.

Las casas de socorro, establecidas por las Juntas Parroquiales de Beneficencia, auxilian a las clases más pobres; éstas, junto a la Hospitalidad, son la base de la Beneficencia, constituyéndose, al mismo tiempo, en una estructura sanitaria que es aprovechada en las epidemias de cólera.

En 1849, se aprueba la Ley de Beneficencia, con un organismo para controlar su aplicación y funcionamiento, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, potenciándose así la centralización de la política sanitaria:

en cada capital de provincia se procurará que haya por lo menos un hospital de enfermos, una casa de misericordia, una casa de Huérfanos y desamparados y otra de maternidad y expósitos.

En 1852, entra en vigor el nuevo Reglamento, que desarrolla la Ley de Beneficencia, clasificando los establecimientos sanitarios en “públicos” y “privados”.

Higiene - Salud pública

Es a través del *Boletín* desde donde tanto los profesionales de la Medicina como la misma Redacción de la Revista, manifiestan su inquietud ante la deplorable situación de la salud pública, haciendo manifestaciones tan variadas que van desde la denuncia por las pésimas condiciones de las dependencias de algunos hospitales, hasta la relación de los deberes del Gobierno respecto a la salud pública, pasando por la petición de vigilancia de los establecimientos que venden sanguijuelas con exigencia en la calidad de las mismas.

Durante este, siglo, la higiene experimenta una gran transformación, dictándose normas sobre alimentación, mataderos, inspección de carnes, establos, venta de comestibles, aguas potables, limpieza pública, alumbrado, cementerios... que van a ser reguladas por numerosas disposiciones legislativas.

Con motivo de la epidemia de cólera de 1833, es muy discutido el sistema de incomunicación como sistema de prevención, perdiendo vigencia las ideas contagionistas.¹⁵ Apoyan las nuevas teorías dos razones fundamentales: por una parte, el avance que experimenta el cólera (1833), a pesar de las medidas de prevención tomadas, como el aislamiento de la población enferma mediante rígidos cordones sanitarios, lazaretos y cuarentenas y, por otra, las repercusiones que tienen tales medidas en el comercio. En 1849, se establece una Real Orden por la que se permite la comunicación libre entre pueblos y se proponen medidas higiénicas para combatir el cólera. El Consejo de Sanidad pública una serie de medidas de prevención basadas en la higiene, como la ventilación, limpieza, desinfección e inspección de alimentos y bebidas.

En 1854 se promulga una Real Orden sobre la preservación de la salud y en 1855 se aprueba la Ley de Sanidad, en la que se determina el comportamiento a seguir en casos de epidemia y en la práctica diaria.

Anestesia

Hacia 1840, en América, aparecen sucesivamente los que son considerados los padres de la anestesia moderna: Crawford Long experimenta con éxito, mediante anestesia etérea la extirpación de un pequeño tumor de cuello. En 1844, Horace Wells, dentista, se hace extraer una pieza dentaria bajo los efectos del protóxido de nitrógeno. En 1846, William Morton procede, también, a la extracción de una pieza dentaria bajo la acción del éter. Más tarde, Morton llega a demostrar el valor de su método en el curso de una intervención de cirugía general en el Hospital General de Massachussets. El método se difunde muy pronto y, antes de finalizar 1846, el viejo mundo recibe la anestesia etérea, que será empleada en la cirugía de la mayor parte de Europa. Por último, en 1847, Simpson realiza en Edimburgo la primera anestesia con cloroformo, llegando a desplazar el éter como anestésico.

Van a cumplir un papel importante las distintas publicaciones médicas del momento en la difusión del método. Así, en las páginas del *Boletín* se

(15) Real Pacheco D., *Cólera y Sanidad en las Reales Ordenes de 1833 a 1855*. Facultad de Medicina. Universidad de Extremadura. (1994).

reflexiona sobre la eficacia del éter como anestésico en las intervenciones quirúrgicas, creando cierta alarma el efecto del componente ácido sulfuroso.

Se publican en él experiencias realizadas en el extranjero, así, las investigaciones de M.P. Dubois en la clínica de los partos de la Facultad de París sobre eterización aplicada a la obstetricia es conocida por todos sus lectores.

En España y en 1847, Diego de Argumosa usa el éter para obtener anestias generales, dando a conocer los resultados obtenidos en el Boletín. En 1847, González Olivares publica sus experiencias y resultados¹⁶ y Basilio San Martín¹⁷ presenta una memoria con las conclusiones deducidas en más de cincuenta casos. El cloroformo empieza a usarse en Madrid como anestésico, preparado por Diego Lletget y el Boletín se va a hacer eco de su utilización en el número del 9 de enero de 1848, por la colaboración de Basilio San Martín:

Amantes de los progresos de la ciencia y celosos por los adelantamientos que todos los días hace, deseamos contribuir en lo que nuestras escasas fuerzas nos lo permitan a encumbrar los beneficios inmensos que de continuo derrama sobre la humanidad. Con este objeto, en cuanto tuvimos noticia de los efectos que se atribuían al cloroformo, dimos el encargo de experimentarlo a nuestro digno colaborador, el Sr. D. Basilio San Martín, para que comparándolos con los del éter, cuyo estudio ha hecho con tan brillante éxito, las deducciones que hiciese fuesen más exactas, y he aquí la relación que nos hace de sus experimentos.

El desarrollo y uso de la anestesia por inhalación va creciendo en la segunda mitad del siglo XIX, ensayando no sólo nuevas sustancias sino también diferentes vías de administración. Posteriormente el descubrimiento de sustancias como la escopolamina, procaína o barbitúricos intravenosos (1932), y el perfeccionamiento de los aparatos para su administración, hacen que esta ciencia sea de una gran ayuda a la medicina.

Conclusiones

En general, la prensa médica, durante el segundo tercio del siglo XIX cumplió su objetivo: ilustrar y defender la clase médica, propagar conocimientos y mantener informados a los profesionales sobre cuestiones referentes al ejercicio y enseñanza de la medicina. Asimismo, el periodismo influyó en la creación de sociedades de socorros, organización de hospitales..., realizando una labor altruista de incalculable valor humano. Es decir, los periódicos médicos van a transmitir el sentir y pensamiento de la época.

(16) *Boletín* 1847; II (81): 235-237.

(17) *Boletín* 1848; III (106): 15.